



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25° Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As."

Buenos Aires, 13 de Noviembre de 2019

RES. PRESIDENCIA N° 1038 /2019

VISTO:

El TEA N° A-01-00032241-1/2019 la Resolución de Presidencia N° 806/2016, la Resolución CM N° 1046/2011 y,

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Araceli Maite Sarrailh, Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 30, solicita dar por finalizada su licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo otorgada mediante Res. Pres. N° 806/2016, a partir del día 05 de noviembre de 2019 inclusive.

Que mediante la Resolución citada, se le concedió a la agente Sarrailh licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo a partir del día 05 de julio de 2016 y por el término que ejerza las funciones para las que fuera designada.

Que toda vez que la agente Sarrailh solicita la finalización de la referida licencia por ejercicio transitorio de otro cargo, corresponde dar por finalizada la misma a partir del día 05 de noviembre de 2019.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia-

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 4 de la Ley N° 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

Art. 1°: Dar por finalizada la licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente Araceli Maite Sarrailh, Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 30, mediante Res. Pres. N° 806/2016, a partir del día 05 de noviembre de 2019.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a fin de dejar constancia en el legajo personal de la agente Araceli Maite Sarrailh, al Juzgado de Primera

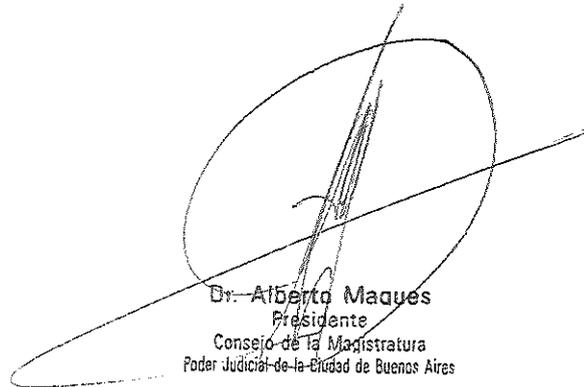


Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25° Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As."

Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 30, a fin de notificar a la interesada, a la Autoridad de Aplicación ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1038 /2019



Dr. Alberto Maqués
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires